

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
LICENCIA No: LON-036-21.24

Asunto: Licencia de Construcción
San Joaquín, Qro., A 26 de mayo de 2023

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
San Joaquín, Qro.
Presente

Con base a lo establecido en los Artículos; 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 329 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 162 del Reglamento General de Construcciones para el Estado de Querétaro, 121 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, se expide la presente **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**, por el concepto única y exclusivamente de:

- Casa habitación (Cabaña) en un área de 59.28 m2


En el predio ubicado en [Redacted] Municipio de san Joaquín, Qro. La licencia se expide en San Joaquín, Qro., a los 26 días del mes de mayo de 2023.

El presente documento no autoriza algún otro tipo de construcción, ampliación y/o modificación, derribo de árboles o funcionamiento de comercio, para ello deberá obtener las autorizaciones y permisos necesarios ante las dependencias municipales y/o estatales que corresponda, de hacer caso omiso a lo antes mencionado será motivo de cancelación del presente, independientemente de hacerse acreedor a las sanciones aplicables.

Se da por entendido que el responsable de esta obra (Seguridad Estructural) será la misma [Redacted] [Redacted] quien se hace responsable por daños estructurales que pudieran surgir a la misma obra, por daños a terceros, y por la seguridad social de sus trabajadores. Al término de la Obra o Construcción, deberá de inmediato limpiar, reparar y despejar los espacios que se hayan empleado como apoyo para la realización de la misma.

Sin otro particular, informo a usted lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente


Lic. Karen Abril Resendiz Arteaga
Encargada de Desarrollo Urbano
Municipio de San Joaquín, Qro.



C. c. p. Archivo.

Recibido 26-05-23
[Redacted]
[Redacted]